



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Mamrel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 27 de agosto de 2015.	ORDEN No.:		LG/0102/0289/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)						1412-090167-101-8			
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN.	MITSUBA / TAILANDIA	\$ 36.00	\$ 36.00	
	27110000	54118	1	UNIDAD	BALERO TENSOR.	GMB / JAPÓN	\$ 32.00	\$ 32.00	
3	27110000	54118	1	UNIDAD	SELLO DE CIGUEÑAL DELANTERO.	PAYEN / JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50	
4	27110000	54118	1	UNIDAD	SELLO DE EJE DE LEVAS.	PAYEN / JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50	
5	27110000	54118	1	UNIDAD	SELLO DEL EJE BALANCEADOR.	PAYEN / JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50	
6	27110000	54118	1	UNIDAD	BOMBA DE AGUA.	GMB / JAPÓN	\$ 68.10	\$ 68.10	
7	27110000	54118	4	UNIDAD	TUERCAS #10 PARA BOMBA DE AGUA.	TERADA / JAPÓN	\$ 3.50	\$ 14.00	
8	27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR.	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 12.50	
9	27110000	54118	1	UNIDAD	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR.	DAYCO / JAPÓN	\$ 26.00	\$ 26.00	
10	27110000	54118	1	KIT	CALIPER DE FRENOS DELANTEROS.	FIC / JAPÓN	\$ 28.00	\$ 28.00	
11	27110000	54118	2	UNIDAD	BOMBAS DE FRENOS DELANTEROS.	FIC / JAPÓN	\$ 33.90	\$ 67.80	
	27110000	54118	1	UNIDAD	POLVERA INTERIOR DE FLECHA DELANTERA LADO IZQUIERDO.	5'826 / JAPÓN	\$ 14.00	\$ 14.00	
13	27110000	54118	1	UNIDAD	POLVERA EXTERIOR DE FLECHA DELANTERA LADO IZQUIERDO.	5'826 / JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50	
14	27110000	54118	1	UNIDAD	POLVERA EXTERIOR SECUNDARIA DE FLECHA DELANTERA LADO IZQUIERDO.	5'826 / JAPÓN	\$ 11.30	\$ 11.30	
15	27110000	54118	1	UNIDAD	TIJERA SUPERIOR IZQUIERDA COMPLETA.	TSH / TAILANDIA	\$ 116.30	\$ 116.30	
16	27110000	54118	1	UNIDAD	ESFERA SUPERIOR IZQUIERDA.	555 / JAPÓN	\$ 36.00	\$ 36.00	
17	27110000	54118	1	UNIDAD	ESFERA INFERIOR IZQUIERDA.	555 / JAPÓN	\$ 45.00	\$ 45.00	
18	27110000	54118	3	UNIDAD	SOPORTE DE TIJERA SUPERIORES.	NAKAMOTO / JAPÓN	\$ 14.00	\$ 42.00	
19	27110000	54118	2	UNIDAD	TUERCAS # 17	TERADA / JAPÓN	\$ 4.50	\$ 9.00	
20	27110000	54118	2	UNIDAD	ARANDELAS PLANAS PARA TUERCA #17	TERADA / JAPÓN	\$ 1.25	\$ 2.50	
21	27110000	54118	2	UNIDAD	ARANDELAS DE PRESIÓN PARA TUERCA #17	TERADA / JAPÓN	\$ 1.50	\$ 3.00	
22	27110000	54118	2	UNIDAD	HULES CENTRALES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.	TERADA / JAPÓN	\$ 8.50	\$ 17.00	
23	27110000	54118	2	UNIDAD	ABRAZADERAS METÁLICAS DE 2 PULGADAS.	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 1.75	\$ 3.50	

GARANTÍA DE 30 DÍAS.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 610.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS DIEZ 00/100

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI, MODELO N/D, AÑO 1996, PLACAS P-322-802 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-30-61105-13002-0026, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0250(17-08-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0289/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

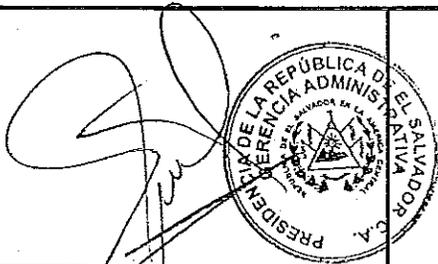
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

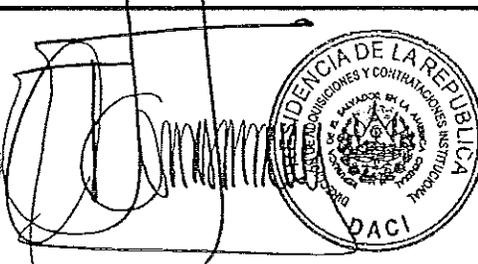
* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

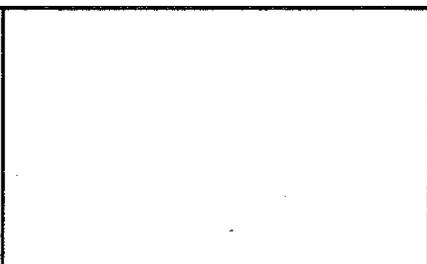
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Voz Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015

HECHO POR: JAPH

REVISADO POR: [Signature]

REFERENCIA: LG/01.02/0289/2015